

## Italofilia, italofofia: sobre la genesis de la historia de la arquitectura en España

Carlos Sambricio

Hacer referencia a la arquitectura del pasado no supone hacer historia de la arquitectura, del mismo modo que referirnos a la protección de los monumentos no implica encarar que fue el devenir de una disciplina que tuvo complejo origen y confusa configuración. Así, en 1829 Juan Agustín Ceán Bermúdez escribía, en su *Discurso preliminar* a la obra de Eugenio Llaguno *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España* como, al recibir a la muerte de éste papeles y documentos con vistas a que concluyera la obra «para hacerlo con orden y claridad, dividí la historia de la arquitectura en España en épocas, porque en ellas se fijaron sus formas, se cometieron sus alteraciones, causadas unas veces por el uso y costumbres de las diferentes fracciones que se apoderaron del reino, y otros por la ignorancia y capricho de los artistas».

Diccionario cronológico de arquitectos, cuatro años más tarde – en 1833 – Juan Miguel Inclán Valdés editaba sus *Apuntes para la historia de la arquitectura y observaciones sobre la que se distingue con la denominación de gótica* y en 1846 Amador de los Ríos publicaba – en el primer número de «Boletín Español de Arquitectura», primera revista de arquitectura editada en España – un artículo titulado *Sobre la necesidad de escribir la Historia de la Arquitectura Española, y sobre la influencia de este estudio en el de la civilización española*.

De una historia de arquitectos españoles “a lo Vasari” a una historia de la arquitectura española: si desde la “gramática clásica” redactada por Sagredo en 1526 siempre hubo referencias a la arquitectura del pasado, lo singular de la propuesta de Amador de los Ríos es que, frente a la referencia puntual determinado monumento o a un momento de la antigüedad (fuera este tanto

el clasicismo como cualquier otro momento) proponía una historia que no solo detallaba los cambios sino que explicitaba las características de cada momento. Cabría sugerir que la propuesta de una historia de la arquitectura española fue bien reflejo de las primeras historias de la literatura, bien de la voluntad codificadora esbozada pocos años antes tanto en la *Encyclopedie* como en otros textos de la época, entendiendo siempre que tal propuesta fue un paso más allá de la pretensión de Silvestre Pérez, aquel que en la Roma de finales del XVIII tradujera, por encargo de Azara, el texto de Milizia.

La historia de la arquitectura, entendida como disciplina, solo aparece tras un largo proceso donde la génesis importa tanto como la genealogía e ignorar las reflexiones planteadas a lo largo de la Edad Media sobre la Antigüedad sería, como demostraron quienes analizaron la configuración de la monarquía española visigoda, equivocado. Desde muy temprano los reyes cristianos sintieron veneración por los objetos del pasado: sabemos que Alfonso III fue enterrado en un sarcófago tardo-cristiano encontrado en una antigua iglesia y que poco después los restos de Pedro de Aragón serían depositados en una bañera romana de pórvido, localizada hoy en el monasterio de Santes Creus.

El respeto y admiración por los restos arqueológicos había aparecido ya en los relatos de quienes en el siglo XIII visitaron Roma, unos – como, por ejemplo, Benjamín de Tudela – camino de Jerusalén y otros buscando indulgencias y reliquias: y si para los primeros el interés que suscitaba la ciudad se limitaba a los edificios con presencia hebrea, los segundos se ciñeron a dar cuenta de que reliquias existían en las iglesias de la ciudad, de manera general e imprecisa (y refiriéndose a la antigüedad) de manera general se aceptaba como «hay allí numerosas construcciones, distintos de todos los del resto del mundo».

La singularidad del pasado (esto es, la admiración por la antigüedad) llevó a que se promulgaran medidas de protección que se insertaron en heterogéneos *corpus* de recomendaciones y prohibiciones: si desde mediados del siglo XIII – primero en el *Fuero de las Leyes* otorgado por Alfonso X y más tarde en las *Partidas* – paralelamente a detallarse «la pena que merecen los que quebranten los monumentos y desentierren a los muertos»

[precisando la tercera *Partida* las sanciones para quienes se apropiaran del «tesoro que se halle en la heredad propia o ajena»] aparecieron igualmente referencias tanto a las columnas de Sevilla como a la Torre de Hércules llegando Pedro el Ceremonioso a comienzos del XIV – tras leer las descripciones que de la Acrópolis remitiera Juan Boyl, obispo de Megara – a asignar un reten de soldados para proteger militarmente la misma, indicando cómo esta era «la plus rica ioya que al mont sia e que entre tots los Reys chrestians envides lo porian fer semblant».

Y no solo la referencia y la admiración a los monumentos del pasado apareció en los reinos cristianos sino que también en la España musulmana se citaron de manera admirativa los vestigios romanos; y, fascinados por aquellas ruinas, los geógrafos árabes del siglo X (Al Istajari e Ibn Hawqal, por ejemplo) aportaron en la época califal – *Libros de los caminos y de los reinos* – noticias sobre los restos romanos existentes en Al-Ándalus, dejando constancia de su magnitud y grandeza, siendo frecuentes los elogios al puente de Córdoba, al de Alcañiz, a la torre de Hércules, a las calzadas romanas o a las ruinas de Itálica, despertando las construcciones hidráulicas («edificios para depositar el agua que llevaron a cabo prodigiosamente, traspasando los límites de las facultades humanas»).

La vuelta de los papas a Roma implicó que las coronas de Aragón y Castilla enviaran a la corte papal embajadores que, en sus crónicas, informaron tanto sobre la recuperación del ideal político del perdido Imperio romano (el canto que Petrarca hiciera a la Roma Imperial, con motivo de la revuelta romana contra la corrupción en el gobierno de los Orsini y de los Colonna) como sobre una Roma que no se identificaba ya con las reliquias sino con los testimonios de la antigüedad. Y deseosos de encontrar en España testimonios de aquella grandeza, no solo aparecieron (como sucedieran en la Italia del '400) los primeros textos sobre la antigüedad y grandeza de determinadas ciudades como la preocupación por localizar en España restos de las colonias romanas.

Y el proyecto del gramático Antonio de Nebrija de sentar las bases de la lengua castellana llevó a que, al poco, Diego de Sagredo editaba sus *Medidas del Romano* ofreciendo en castellano una gramática del nuevo lenguaje romano, forzando en

consecuencia el estudio de la arquitectura del pasado. En pocos años la referencia a la arquitectura del pasado cobró (desde el programa imperial de Carlos V) nuevo sentido: y si el segundo tercio del XVI fue especialmente rico en referencias al pasado (el inca Garcilaso de la Vega propondría, por ejemplo, la ciudad de Cuzco como testimonio de una historia excepcional, valorándola del mismo modo que otros valoraran las ruinas romanas) el último tercio del siglo se planteó desde la pretensión por dar satisfacción a las imprecisas pautas marcadas en la XXV sesión del Concilio de Trento al fijar como la única referencia al pasado debía estar avalada por la Biblia: y desde la referencia a un “humanismo no pagano” hubo quienes reclamaron no la antigüedad clásica como modelo sino una imagen que identificaban con la del Templo que Ezequiel describiera, al entender que el Templo de Salomón había sido la única arquitectura construida por el hombre siguiendo las directrices de Dios.

Se daba pasaba así de una italo filia a una italo fobia que marcaría la posterior arquitectura española: y frente a quienes sin discusión habían aceptado las pautas impuestas por los humanistas italianos – para quienes el fin del Imperio romano había supuesto la larga noche de la incultura – hubo – en la España del XVI – quienes por el contrario consideraron a los godos como continuadores de los romanos, con la ventaja añadida de ser católicos e iniciadores de una monarquía que tenía en ellos sus raíces, razón por la que era preciso recurrir a nuevas referencias históricas.

Como ocurriera con John Leland o con Johan y Olaus Magnus, la voluntad por localizar en las bibliotecas de catedrales, universidades y monasterios documentos relativos a la antigüedad se planteaba ahora (tanto en Inglaterra como en los países nórdicos o en España) no desde el interés surgido en la Italia de comienzos del '400 por valorar el clasicismo romano sino desde la voluntad por encontrar documentos, privilegios y bulas que llevaran el origen de la monarquía nacional a un remoto pasado, avalando en este sentido su no dependencia del modelo romano. Si en su momento Carlos V había reclamado un “arte imperial”, el fracaso de aquella opción – definir una

posible arquitectura nacional – supuso una nueva lectura de los monumentos.

El “patriotismo” se transformó en consigna y que Alfonso de Ercilla intercalara en su *Araucana* escenas gloriosas de la batalla de San Quintín o que Fernando de Herrera dedicara elogios a Juan de Austria (uno, por la batalla de Levanto; otro, por el “escarmiento” dado a los moriscos en las Alpujarras) era coherente con quienes proponían abandonar las reflexiones sobre la arquitectura romana, optando en su lugar por fomentar los estudios sobre la arquitectura local.

Ni España era Italia, ni la Corte de Felipe II era Roma: entre otras razones porque nunca el humanismo español logró superar la condición de “fenómeno provincial”; obligado siempre a moverse dentro de márgenes limitados – y con dificultades fuera de ellos – al romper el esquema y reclamar una alternativa “no romana”, la disputa entre italianos y españoles no se planteó a nivel político sino cultural, presentándose el más mínimo logro intelectual de cualquiera de los españoles que residían en aquella ciudad como triunfo nacional, contraponiéndolo a quienes cuestionaban la base humanista del imperio español.

La crisis económica vivida ya en los años finales del XVI (y luego la política, reflejada en 1640 en la Paz de Wesfalia) hizo que el barroco español fuera – frente a las propuestas italianas – tema básicamente de entalladores y artífices capaces de llevar el debate sobre la composición clásica bien a retablos, bien a portadas que se yuxtaponían a edificaciones, evidenciándose una dualidad entre la ordenación del espacio interior y el tratamiento de portadas o retablos. Ciertamente Caramuel buscó, al igual que el jesuita Atanasius Kirchner, reflexionar sobre la lengua universal llevando aquella preocupación a la arquitectura: pero habría que esperar a que en España calaran los criterios de Mabillon y Montfaucon, para quienes la referencia al pasado se planteaba desde el documento y no desde interpretaciones fantásticas, fueran estas formales interpretaciones del Templo de Salomón o caprichosas valoraciones de las ruinas romanas.

Así, en los primeros momentos del XVIII la inicial crítica al lujo (reclamada por quienes propugnaban la desornamentación del barroco) daría paso a que la recién constituida Academia

de Bellas Artes de Madrid enviara a Roma, como pensionados, jóvenes arquitectos con el objetivo concreto de medir y levantar los edificios clásicos conferían al pasado un nuevo sentido.

A partir de ese momento la referencia a la arquitectura del pasado cambió para algunos si bien otros mantuvieron la idea de la “mascara barroca”: si en 1755 Ignacio de Hermosilla, al encarar la reconstrucción del islámico Puente de Alcántara, señalaba la necesidad de investigar la historia del monumento (entendiendo como cualquier intervención debía basarse en el estudio de la realidad) pocos años más tarde el arquitecto González de Lara propondría substituir la fachada gótica de la Catedral de León por otra clasicista (creyendo con ello ganarse los favores de la Academia de San Fernando) recibiendo de la Comisión de Arquitectura de dicha Academia – de una Comisión particularmente contraria tanto al “churrigueresco” como al “goticismo” – un singular varapalo al expresar esta su admiración por la obra gótica.

Cierto que entre 1750 y 1790 se impuso en la Academia la referencia clásica: si en torno a 1750 se producía un quiebro en la valoración de la opción barroca (en un país donde el barroco clasicista apenas tuvo fortuna), abriéndose la reflexión sobre la arquitectura greco-romana, en pocos años no solo se pasaría del estudio filológico de las ruinas y al poco el interés se centró en la planta de aquellas mismas ruinas, asumiéndolos en proyectos de nueva traza para, a finales del siglo y comienzos del XIX, a valorar el espacio urbano de forma diversa, buscando definir lo que calificaron como “Nueva Roma”. Pero hubo más, porque conviene tener presente que, en aquellos mismos años, la referencia a la “arquitectura ejemplar” dejó de identificarse automáticamente con el saber clasicista al abrirse la reflexión tanto sobre la arquitectura gótica como por las construcciones del Renacimiento.

Por la arquitectura americana precolombina (fuera esta la azteca, como estudió el jesuita Pedro Márquez como la inca, como diera a conocer el “Mercurio Peruano”) o por la hispanoárabe. Y factor determinante en aquel cambio de opinión fue el papel desempeñado por una prensa que pasó de censurar tanto las soluciones del barroco “churrigueresco” o del goticismo a difundir las propuestas que – en los primeros años del XIX – Valadier de-

sarrollara en Roma por encargo napoleónico, a dar a conocer los monumentos precolombinos existentes en Perú o las pirámides aztecas, a glorificar las catedrales góticas (reflejo de una nueva cultura, influida tanto por Chateaubriand como por la literatura inglesa) o a valorar de manera nueva los edificios renacentistas.

En torno a 1792 se planteó en el interior de la Academia de Bellas Artes de San Fernando (institución encargada tanto de la docencia de la arquitectura como de aprobar – o rechazar – cualquier proyecto de obra pública que se quisieran edificar en España) una singular polémica sobre cómo encarar la arquitectura del pasado. Consecuencia de la misma fue tanto la reflexión de Jovellanos sobre las vidrieras góticas de las catedrales o su estudio sobre la Lonja de Palma de Mallorca, la interpretación hecha – en dibujo o descripciones – por los viajeros franceses de la arquitectura islámica, los estudios de Pedro Nolasco Crespo sobre los antiguos monumentos peruanos (o la publicación de jesuita expulso Pedro Márquez, quien desde Roma publicaría tanto su estudio sobre la Casa de Plinio como redactaría su trabajo sobre las ruinas aztecas) mostrando como en pocos años se producía el paso desde una imprecisa valoración del mundo americano (Luis de Lorenzana, por ejemplo, tomaba en torno a 1760 las plumas de los indios americanos como pauta en su propuesta de “orden español”) a planteamientos similares a los esbozados en la recuperación, en el Foro romano, tanto del Templo de Júpiter Tonante como de las labores desarrolladas por Valadier en el Coliseo.

Aquel quiebro tendría singular importancia por dos razones: primero, porque la antigüedad se encaraba no desde la voluntad por elaborar un riguroso elenco de los edificios antiguos sino que – y prueba de ello serían los numerosos detalles publicados sobre las obras llevadas a término por Valadier en las obras romanas – sino desde criterios no arqueológicos y sí arquitectónicos; en segundo lugar, porque al abandonarse las instrucciones fijadas por los arqueólogos de la Academia de la Historia sobre cómo recoger y conservar los monumentos antiguos se abría una nueva valoración arquitectónica de las ruinas que abría la posibilidad de recuperar y consolidar los monumentos de la antigüedad proponiéndose, por ejemplo, intervenciones tan distintas como

las proyectadas para las iglesias de las Huelgas de Burgos (cortando la comunicación del Monasterio con el Coro y abriendo tres naves en la citada Iglesia), las propuestas para restaurar la Alhambra de Granada o que el "rey intruso", el francés José Bonaparte, ordenara acondicionar el Alcázar de Sevilla para allí instalar un museo de arquitectura, en una ciudad a la que incluso propondría cambiar de nombre, denominándola ahora como "Itálica".

Ni se trataba ya de establecer una relación de la arquitectura del pasado existente la Península ni se pretendía definir una arquitectura entendida como antigua y ejemplar. Si poco antes Antonio Ponz (y luego Isidoro Bosarte) habían recorrido el país, dando noticias en su *Viaje por España* de las obras de arte existentes en cada localidad, en 1811 la idea que en un museo se mostraran restos de las ruinas de Itálica junto con testimonios de la arquitectura árabe hacía patente la voluntad por superar la valoración de la pieza singular, proponiéndose una primera visión de conjunto sobre que había sido el devenir de la arquitectura española. Sin duda los dibujantes franceses (enviados por el Emperador) que poco antes habían recorrido el país, en teoría dibujando los monumentos españoles (en la práctica, informando sobre las características del territorio con vistas a lo que luego fuera la intervención militar) contribuyeron no solo a valorar desde idéntico criterio la arquitectura medieval cristiana y la islámica, la arquitectura del renacimiento o la greco romana.

Y esta reflexión llegaría a la Academia de Bellas Artes, donde los alumnos que debían someterse a examen para ser nombrados arquitectos comenzaron a presentar memorias comparando y contrastando momentos históricos tan dispares como *gótico vs clasicismo*.

Si Llaguno había planteado, en los años finales del XVIII, su *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España*, pocos años más tarde los temas desarrollados en el interior de la Academia sería del tipo *De los templos antiguos según el uso griego y toscano y qué aplicación tienen a nuestros usos*, *Sobre el origen de los órdenes de arquitectura*, *En qué clase de edificios conviene poner órdenes de arquitectura* o *Paralelo entre la arquitectura clásica y la gótica*, planteamiento que abocaría a que en los últimos



años de la década de los veinte se propusiera como tema tanto *Disertación sobre la historia de la arquitectura, demostrando su utilidad en la necesidad que hay en toda la República y bien ordenada de edificios correctos* como *Programa sobre la necesidad de la historia de la arquitectura*.

Superadas las descripciones de los edificios antiguos y abandonándose la referencia concreta, aparecía – antes que Amador de los Ríos publicara el antes citado trabajo – la conciencia sobre la necesidad de encarar una historia de la arquitectura o, lo que es lo mismo, la voluntad por plantear un enfoque global. Y el paso decisivo se daría cuando, desde la romántica voluntad por encontrar una identidad nacional propia (de nuevo la referencia a la “invención de la nación”) las tres preocupaciones fundamentales de quienes buscaron definir la singularidad de “su” nación fueron, en primer lugar, el estudio de la lengua vernácula (esto es, tanto la denominada “cultura alta” como la “cultura popular”), definir en segundo lugar la propia identidad territorial argumentando – desde un punto de vista administrativista – con documentos que avalaran la existencia tanto de antiguos privilegios como de cartas fuero [...] y, en tercer lugar, analizando cuanto la historia de la arquitectura de la pretendida “nación” era diferente a la de sus vecinos, probando así su “singularidad” o, lo que es lo mismo, su “identidad”.

La historia de la arquitectura nace en la España de la primera mitad del XIX como reflejo de una más que singular reflexión, donde cada momento se entiende solo desde el anterior y como paso para el siguiente. El último paso, tras el debate abierto en el seno de la Academia de San Fernando, será la redacción de los “Catálogos monumentales de monumentos”, concebidos en principio como reflejo de un saber positivista y codificador pero testimonio, en realidad, del debate sobre la identidad nacional: “La pena que merecen los que quebranten los monumentos y desentierren a los muertos”.